



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 120/2017-CCI

SALTA, 01 de agosto de 2017

VISTO:

La nota N° 1045/17 presentada por la Esp. Cecilia Mena mediante la cual solicita se deje en suspenso, a partir del 5 de mayo del corriente, el Proyecto de Investigación N° 2286, bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas son atendibles.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 019/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender, a partir del 30 de mayo de 2017, la ejecución del Proyecto de Investigación N° 2286, bajo la Dirección de la Esp. Norma Cecilia Méndez, DNI: 12.790.721.

ARTÍCULO 2°.- Informar a la Esp. Méndez que dispone de un plazo de 30 (treinta) días, a partir de su notificación, para proceder al reintegro del subsidio 2016, otorgado en el marco del Proyecto de Investigación N° 2286.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la interesada, a la Dirección de Programas y Proyectos y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo.

Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa